COGO2021/01.025

UNIVERSITAS Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACIÓ D'ACORD

Acord d'aprovació de la modificació de les Normes d'execució i funcionament del Pressupost 2021 que actualitza l'ANNEX T-IV "TARIFES SERVEI D'EXPERIMENTACIÓ ANIMAL"

Vistes les Normes d'execució i funcionament del pressupost de la Universitat Miguel Hernández d'Elx per a l'exercici 2021, aprovades per acord del 14 de desembre de 2020 del Consell de Govern, i del 17 de desembre de 2020 del Consell Social;

Vista la sol·licitud de la gerent de l'Institut de Neurociències de la Universitat Miguel Hernández d'Elx, per la qual es proposa la inclusió d'un nou preu públic, així com l'actualització de diferents referències de l'estabulari RMG, per a poder procedir a la facturació adequada durant l'exercici pressupostari 2021;

I vista la proposta que formula la gerent d'aquesta universitat, **el Consell de Govern, reunit en la sessió ordinària de 28 de gener de 2021, ACORDA per unanimitat:**

Aprovar la modificació de les Normes d'execució i funcionament del pressupost vigent, que actualitza l'ANNEX T-IV "TARIFES SERVEI D'EXPERIMENTACIÓ ANIMAL", així com la remissió al Consell Social per a la seua aprovació; en els termes que es reflecteixen a continuació:

NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

Acuerdo de aprobación de la modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2021 que viene a actualizar el ANEXO T-IV "TARIFAS SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL"

Vistas las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio 2021, aprobadas por acuerdo del 14 de diciembre de 2020 del Consejo de Gobierno, y del 17 de diciembre de 2020 del Consejo Social;

Vista la solicitud de la gerente del Instituto de Neurociencias de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se propone la inclusión de un nuevo precio público, así como la actualización de diferentes referencias del Animalario RMG, para poder proceder a la facturación adecuada durante el ejercicio presupuestario 2021;

Y vista la propuesta que formula la gerente de esta universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión ordinaria de 28 de enero de 2021, ACUERDA por unanimidad:**

Aprobar la modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, que viene a actualizar el ANEXO T-IV "TARIFAS SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL", así como su remisión al Consejo Social para su aprobación; en los términos reflejados a continuación:

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDdmOTI0MTYtYWJjNi0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en https://sede.umh.es/csv
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2021-02-02

UNIVERSITAS Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

ANEXO T-IV: TARIFAS SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO		
	ANIMALES DE CRÍA PROPIA	EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD		UMH	OPI´S	PRIVADOS
RATÓN CONSANGUÍNEO (C57BL/6, GFP)	0 A 3 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	0,86	2,27	5,07
	3-6 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	5,18	6,59	9,39
	6-9 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	7,78	9,18	11,98
	9-12 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	10,37	11,77	14,57
	MAS EDAD, SEMANALMENTE		€/ANIMAL	0,86	2,27	5,07
	HEMBRA GESTANTE		€/ANIMAL	11,66	13,07	15,87
	HEMBRA CON CAMADA		€/ANIMAL	12,96	14,36	17,16
RATA NO CONSANGUÍNEA (WI, SD)	0 A 3 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	3,08	4,48	7,28
	3-6 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	18,48	19,88	22,68
	6-9 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	27,72	29,12	31,92
	9-12 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	36,95	38,35	41,16
	MAS EDAD, SEMANALMENTE		€/ANIMAL	3,08	4,48	7,28
	HEMBRA GESTANTE		€/ANIMAL	41,57	42,97	45,78
	HEMBRA CON CAMADA		€/ANIMAL	46,19	47,59	50,40
RATA CONSANGUÍNEA (GOTO)	0 A 3 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	4,11	5,51	8,31
	3-6 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	24,64	26,04	28,84
	6-9 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	36,95	38,35	41,16
	9-12 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	49,27	50,67	53,48
	MAS EDAD, SEMANALMENTE		€/ANIMAL	4,11	5,51	8,31
	HEMBRA GESTANTE		€/ANIMAL	55,43	56,83	59,63
	HEMBRA CON CAMADA		€/ANIMAL	61,59	62,99	65,79

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDdmOTI0MTYtYWJjNi0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en https://sede.umh.es/csv
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2021-02-02

UNIVERSITAS Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO		
	ANIMALES DE PROVEEDORES EXTERNOS	EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD		UMH	OPI´S	PRIVADOS
Costes de Animales, embalajes y portes. Coste de los medicamentos y productos solicitados. En aquellas situaciones que se devenguen gastos directos externos adicionales a los conceptos de gastos habituales; serán objeto de repercusión en el precio público final, en línea diferenciada que motive su cálculo y aplicación.						

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO		
	MANTENIMIENTO DE ANIMALES EN SEA	EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS		UMH	OPI´S	PRIVADOS
JAULA RATÓN TIPO IIL (540 CM2)			€/JAULA/MES	9,22	15,29	27,43
JAULA RATÓN TIPO III (820 CM2)			€/JAULA/MES	9,22	15,29	27,43
RATA			€/ANIMAL/SEMANA	1,03	2,43	5,23
COBAYA			€/ANIMAL/SEMANA	2,02	3,42	6,22
CONEJO			€/ANIMAL/SEMANA	3,60	5,00	7,80
HURON			€/ANIMAL/SEMANA	5,00	6,41	9,21
CERDO			€/ANIMAL/DIA	3,50	7,00	10,50
PECES			€/PECERA/SEMANA	0,88	2,29	5,09
MANTENIMIENTO DE OTRAS ESPECIES, EN FUNCIÓN DEL ESPACIO Y CARACTERÍSTICAS				CONSULTAR CON S.E.A.		

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO		
	PROCEDIMIENTOS EXPERIMENTALES			UMH	OPI´S	PRIVADOS
Anestesia inyectable rata			€/ANIMAL	1,97	2,95	5,90
Anestesia gaseosa rata			€/ANIMAL	3,26	4,88	9,77
Anestesia inyectable ratón			€/ANIMAL	1,18	1,76	3,53
Anestesia gaseosa ratón			€/ANIMAL	2,30	3,45	6,90
Sedación especies no marinas			€/ANIMAL	3,73	5,60	11,20
Anestesia inyectable especies no marinas			€/ANIMAL	9,08	13,62	27,25

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDdmOTI0MTYtYWJjNi0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en https://sede.umh.es/csv
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2021-02-02

UNIVERSITAS Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

Anestesia gaseosa especies no marinas			€/ANIMAL	9,08	13,62	27,25
Eutanasia CO2 rata-ratón			€/ANIMAL	0,04	0,06	0,12
Eutanasia T-61 rata-ratón			€/ANIMAL	0,53	0,80	1,59
Eutanasia T-61 otras especies	Peso menor 5 Kg		€/ANIMAL	1,34	2,01	4,03
Eutanasia T-61otras especies	Peso mayor 5 Kg		€/ANIMAL	2,68	4,03	8,05
Ecografía			€/ANIMAL	108,03	153,34	196,31
	Eco		€/ANIMAL	1,19	18,28	20,66
	Anestesia		€/ANIMAL	53,42	81,63	122,23
	Informe Eco		€/ANIMAL	53,42	53,42	53,42
Radiología	Placa radiológica digital (envío de imagen)		€/ANIMAL	2,08	4,16	8,32

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO		
	APOYO TÉCNICO DEL S.E.A.			UMH	OPI´S	PRIVADOS
Hora apoyo técnico superior		En función de la disponibilidad y lo establecido en normativa.				
Hora apoyo especialista técnico		En función de la disponibilidad y lo establecido en normativa.				
REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO		
	TARIFAS PROPIAS DEL SEA-RMG			UMH	OPI´S	PRIVADOS
JAULA RATÓN TIPO IIL (540 CM2)			€/JAULA/MES	8,00	16,00	24,00
JAULA DESECHABLE			€/JAULA/MES	7,55	7,55	7,55
Ratón consanguíneo	0-3 semanas		€/ANIMAL	6,00	12,00	18,00
C57, FVB	adulto/para cruces		€/ANIMAL	9,00	18,00	27,00
	gestante		€/ANIMAL	17,00	34,00	51,00
Ratón no consanguíneo	0-3 semanas		€/ANIMAL	0,70	1,40	2,10
ICR, GFP	adulto/para cruces		€/ANIMAL	3,50	7,00	10,50
	gestante		€/ANIMAL	11,00	22,00	33,00
Rederivación por transferencia de embriones			€/SERVICIO	550	1100	
Congelación de embriones			€/SERVICIO	350	700	
Congelación de esperma			€/SERVICIO	200	400	
Descongelación embriones origen interno			€/SERVICIO	100	200	
Descongelación esperma origen interno			€/SERVICIO	250	500	

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDdmOTI0MTYtYWJjNi0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en https://sede.umh.es/csv
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2021-02-02

UNIVERSITAS Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

Importación de embriones			€/SERVICIO	200	400	
Importación de esperma			€/SERVICIO	600	1200	
FIV rescate / ampliación			€/SERVICIO	400	800	
Mantenimiento muestras criopreservadas / año			€/CEPA	15	30	
Microinyección de embriones			€/SERVICIO	500(**)	1000	
Preparación transporte de epidídimos			€/CEPA	150	300	

En tots els procediments que es realitzen no hi haurà límit de transferències d'embrions. El seu nombre únicament dependrà del nombre d'embrions obtinguts.

OPIS *: Les despeses derivades de l'adquisició, transport i manteniment dels ratolins usats en tots els procediments es facturaran apart. El Servei de Criopreservació pot realitzar un pressupost aproximat depenent del procediment plantejat. El nostre laboratori està situat dins de la zona de barrera de l'estabulari SPF de l'Institut de Neurociències d'Alacant CSIC-UMH, però en cap dels serveis s'inclou una anàlisi sanitària de les mostres/animals vives produïdes. Si l'usuari ho requereix pot encarregar una anàlisi a una empresa de la seua elecció, i nosaltres col·laborem en l'enviament de les mostres, encara que les despeses derivades d'aquest procés aniran a càrrec de l'usuari. Les despeses derivades de l'enviament final de les mostres/animals vives produïdes aniran a càrrec de l'usuari.

UMH **: En cada sessió de microinjecció s'utilitzaran 10 femelles de les soques WT que en aquest moment mantinga l'estabulari per a l'obtenció d'embrions (FVB/NHan®Hsd i C57BL/6NHsd en aquests moments). En cada sessió i sempre que el material que s'haja d'injectar siga de la qualitat adequada (supervivència embrionària ≥ 50% postinjecció) es garanteix que s'obtindran els embrions necessaris per a poder realitzar 3 transferències embrionàries.

En todos los procedimientos que se realicen no habrá límite de transferencias de embriones. Su número únicamente dependerá del número de embriones obtenidos.

OPIS *: Los gastos derivados de la adquisición, transporte y mantenimiento de los ratones usados en todos los procedimientos se facturarán aparte. El Servicio de Criopreservación puede realizar un presupuesto aproximado dependiendo del procedimiento planteado. Nuestro laboratorio está situado dentro de la zona de barrera del animalario SPF del Instituto de Neurociencias de Alicante CSIC-UMH, pero en ninguno de los servicios se incluye un análisis sanitario de las muestras/animales vivos producidos. Si el usuario lo requiere puede encargar un análisis a una empresa de su elección, colaborando nosotros en el envío de las muestras, aunque los gastos derivados de este proceso correrán a cargo del usuario. Los gastos derivados del envío final de las muestras/animales vivos producidos correrán a cargo del usuario.

UMH **: En cada sesión de microinyección se utilizarán 10 hembras de las cepas WT que en ese momento mantenga el animalario para la obtención de embriones (FVB/NHan®Hsd y C57BL/6NHsd en estos momentos). En cada sesión y siempre que el material a inyectar sea de la calidad adecuada (supervivencia embrionaria ≥ 50% post-inyección) se garantiza que se obtendrán los embriones necesarios para poder realizar 3 transferencias embrionarias.

Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDdmOTI0MTYtYWJjNi0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en https://sede.umh.es/csv
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2021-02-02

UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

Fet que comunique perquè en prengueu coneixement i tinga els efectes que pertoquen.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Signat electrònicament per:/Firmado electrónicamente por:
M. Mercedes Sánchez Castillo
SECRETÀRIA GENERAL

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDdmOTI0MTYtYWJjNi0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en https://sede.umh.es/csv
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2021-02-02